



Fundación Triángulo Madrid
Meléndez Valdés 52. 1º D. 28015 Madrid
+ 34 91 593 05 40. CIF.G-81393548
correo@fundaciontriangulo.es
www.fundaciontriangulo.es

Proyecto África LGBT
[@AfricaLGBT](https://www.facebook.com/AfricaLGBT)
Facebook
info@africalgbt.org
<http://africalgbt.org/index.php/es/>

COMITÉ ASESOR ÁFRICA LGBT. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO.

El Comité Asesor tendrá las siguientes funciones:

- Sugerir tendencias u orientaciones y emitir recomendaciones para los contenidos de la WEB y la exposición África LGBT, con el fin de mejorar la calidad de los mismos.
- Identificar asuntos de importancia para el proyecto, sobre los que convendría trabajar o actuar a corto, medio y largo plazo.
- Tomar decisiones en relación a los contenidos que por su naturaleza conflictiva así lo requieran.
- Tomar en consideración los principios e ideario de África LGBT en los procesos de toma de decisión que tengan lugar.
- Proponer temas a tratar para el acta de cada reunión que se produzca.

Funciones específicas de la Directiva del Comité Asesor son:

De la Presidencia:

- Presidir todas las reuniones del Comité Asesor.
- Su voto vale por dos en caso de empate; por tanto, dirimir los empates en las votaciones que se realicen. En el resto de situaciones su voto cuenta como uno.
- Convocar, a través de la Secretaría, las reuniones del Comité Asesor, comunicándolo, al menos, con 72 horas de antelación.
- Dar por finalizadas las reuniones y firmar el acta correspondiente.
- Nombrar a la Vicepresidencia y Secretaría del Comité Asesor.

De la Vicepresidencia:

- Presidir las reuniones del Comité Asesor en las que no esté presente la Presidencia.
- Su voto vale por dos en caso de empate y de ausencia de la Presidencia; por tanto, dirimir los empates en las votaciones que se realicen durante las reuniones en las que sustituya a la Presidencia. En el resto de situaciones su voto cuenta como uno.
- Convocar, a través de la Secretaría, las reuniones del Comité Asesor si la Presidencia no pudiera hacerlo, comunicándolo, al menos, con 72 horas de antelación.
- En ausencia de la Presidencia, dar por finalizadas las reuniones y firmar el acta correspondiente.



De la Secretaría:

- No tiene voto.
- Proponer a la Presidencia y Vicepresidencia el acta de cada reunión del Comité Asesor. Para ello, recopilará las peticiones que le hayan hecho llegar los componentes del Comité, así como la Presidencia y la Vicepresidencia del mismo; y realizará una última consulta entre los componentes del Comité, a fin de completar el acta de la reunión.
- Convocar a los componentes del Comité Asesor a las reuniones. En dicha convocatoria hará constar día y hora de celebración; y se llevará a cabo, al menos, con 24 horas de antelación. Si la reunión no fuera en directo, su función consistirá en dar aviso a los miembros del Comité de que se ha abierto un plazo de discusión y toma de decisiones. En este caso, indicará fecha de apertura y cierre del plazo de discusión y toma de decisión; así mismo, facilitará el acceso de todos los componentes del Comité Asesor a las herramientas y documentos necesarios para la toma de decisiones y reuniones que se produzcan.
- Anunciar en la WEB africallgbt.org cada una de las reuniones que se produzcan, utilizándola para centralizar y facilitar los debates y tomas de decisión pertinentes.

Constitución y estructura:

El Comité Asesor de África LGBT será creado por Fundación Triángulo Madrid, responsable del proyecto, mediante la propuesta de candidatos y candidatas, entre reconocidas personalidades y especialistas de la temática LGBT africana, los Derechos Humanos y la Cooperación Internacional.

Los integrantes del Comité Asesor deberán aceptar expresamente la participación como parte del mismo y conocer los principios e ideario de África LGBT.

El número de integrantes del Comité Asesor será de un mínimo de dos y un máximo de 15 personas.

La Presidencia del Comité Asesor corresponde a Fundación Triángulo Canarias, que nombrará a la vicepresidencia y la secretaria del mismo.

En caso de ausencia de la Presidencia, la vicepresidencia actuará en su representación.

Dado el carácter internacional del Comité Asesor, los procesos de toma de decisión se llevarán a cabo preferiblemente por Skype y con apoyo de las TICS y tanto en directo como en diferido, mediante la utilización de formularios durante las votaciones y de documentos colectivos para la exposición de los argumentos.



Los procesos de toma de decisión y reuniones podrán convocarse siempre que:

- Exista un caso de naturaleza conflictiva que requiera la participación del Comité Asesor.
- Se modifiquen las normas de funcionamiento y las características del Comité Asesor.

La participación en el Comité Asesor no supone la obtención de ningún cargo oficial en Fundación Triángulo, ni será remunerado.

Anualmente la Directiva del Comité Asesor realizará las modificaciones que estime necesarias en el listado de integrantes, comunicando al resto de personas que formen parte del mismo, las bajas y altas dentro del Comité. Esta comunicación se realizará a través de la Secretaría del Comité.

